



INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE N° 813 "PROFESOR PABLO LUPPI"

Bases Concurso para cubrir cargo de Bedel Ciclo Lectivo 2017

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Orgánico Marco del Nivel, el Bedel:

- Gestionar administrativamente las trayectorias formativas de los estudiantes, organiza la inscripción a instancias curriculares, mesas de exámenes; y pedidos de constancias o certificaciones
- Registrar en el Libro Matriz los datos de los estudiantes y sus calificaciones
- Acompañar y asistir a los estudiantes en aspectos relacionados con su recorrido en la vida institucional
- Informar a los estudiantes sobre cuestiones administrativas, reglamentarias y académicas.
- Relevar, en conjunto con la Coordinación de Políticas Estudiantiles, datos estadísticos, manteniendo actualizada la información sobre las trayectorias académicas de estudiantes y graduados, conforme a las pautas establecidas para los legajos de estudiantes.
- Asistir y colaborar con el/la secretario/a administrativo en las actividades que se enmarquen en su función.
- Colaborar en la organización de las acciones desarrolladas por la Institución.
- Llevar a cabo acciones, en articulación con el Equipo Directivo y en particular con el Coordinador de Políticas Estudiantiles, para colaborar en la mejora del clima de convivencia institucional, en los mecanismos de participación y en toda actividad que favorezca los fines institucionales.
- Colaborar con los/as docentes en aquello que se le requiera, en el marco de sus Funciones.
- Confeccionar y mantener actualizado los padrones de estudiantes y graduados.

PRESENTACION DE POSTULANTES

Se solicita la presentación de Curriculum Vitae en la que se detallen títulos y antecedentes. (Formato digital y papel)

Para determinar el orden de mérito, se tendrá en cuenta:

Titulo docente

Experiencia en manejo de PC (periféricos y sistemas operativos)

Experiencia en gestiones administrativas en instituciones educativas

Experiencia en el cargo específico para el que se postula